

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Magdalena Camacho Díaz**

**Año II**                      **Tercer Periodo Ordinario**                      **LXI Legislatura**                      **Núm. 12**

**TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 11 DE JULIO DEL 2017**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**                      **Pág. 01**

**ORDEN DEL DÍA**                      **Pág. 02**

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y  
PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

- **Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el cual se modifica el resolutivo primero del acuerdo parlamentario mediante el cual se llama a comparecer al director de CAPAMA**                      **Pág. 02**

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      **Pág. 05**

**Presidencia**  
**Diputada Magdalena Camacho Díaz**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Con su permiso, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz

Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo a esta Presidencia que se encuentran presentes 40 diputadas y diputados en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Iván Pachuca Domínguez y Ociel Hugar García Trujillo y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 40 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 18 horas con 42 minutos del día martes 11 de julio del 2017, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

**La secretaria Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del Día.

Tercera Sesión.

Primero.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos

a) Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el cual se modifica el resolutivo primero del acuerdo parlamentario mediante el cual se llama a comparecer al director de CAPAMA.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 11 de Julio de 2017.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe que diputados y diputadas se integraron a la presente sesión, durante la lectura del proyecto del Orden del Día.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

No se integró nadie presidenta, seguimos siendo 40.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación

el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante de la Junta de Coordinación Política, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**La diputada Erika Alcaraz Sosa:**

Compañeras y compañeros diputados.

A los amigos de los Medios de Comunicación.

Las y los que suscriben, diputadas y diputados Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 149 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar ante esta Soberanía, para que sea tratado como un asunto de urgente y obvia resolución, el proyecto de punto de acuerdo por medio del cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero llama a comparecer al ciudadano Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, al tenor de los siguientes razonamientos y:

**CONSIDERANDO**

El 06 del presente mes y año, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen con proyecto de acuerdo

parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero llama a comparecer al Ciudadano Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, el viernes 14 de julio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe respecto a las cargas residuales que se han vertido en diferentes puntos de la bahía de Acapulco; así como las condiciones en que se halla la infraestructura hidráulica del municipio de Acapulco de Juárez; y, la situación financiera con que se encuentra operando el citado Organismo.

No obstante que se han cubierto en término todos los mandato establecido en el citado Acuerdo Parlamentario, los Diputados de la Junta de Coordinación Política consideramos pertinente otorgar unos días más, tanto al Director del Organismo, como a los diputados participantes, para que se tenga la suficiente información que amerite una sesión de comparecencia con resultados que otorguen beneficios a la comunidad acapulqueña.

Por los razonamientos antes expuestos, ponemos a consideración de esta Soberanía la propuesta siguiente de:

#### PUNTO DE ACUERDO

Único. Los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero modificamos el resolutive primero del acuerdo parlamentario mediante el cual se llama a comparecer al director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, ante la Comisión Legislativa de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, solo en lo relativo a la fecha en que se celebrará la sesión de comparecencia, para que se lleve a cabo el miércoles 19 de julio del 2017 a las 10:00 horas.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Artículo Cuarto.- Hágase del conocimiento público el presente acuerdo, a través de su difusión en el portal oficial del Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de julio del 2017.

Atentamente.

Las Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Es cuanto, diputada presidenta.

#### *Versión Íntegra*

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las y los que suscriben, diputadas y diputados Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 149 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar ante esta Soberanía, para que sea tratado como un asunto de urgente y obvia resolución, el proyecto de Punto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero llama a comparecer al Ciudadano Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, al tenor de los siguientes razonamientos y:

#### CONSIDERANDO

El 06 del presente mes y año, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano

de Guerrero llama a comparecer al Ciudadano Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, el viernes 14 de julio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe respecto a las cargas residuales que se han vertido en diferentes puntos de la bahía de Acapulco; así como las condiciones en que se halla la infraestructura hidráulica del municipio de Acapulco de Juárez; y, la situación financiera con que se encuentra operando el citado Organismo.

No obstante que se han cubierto en término todos los mandato establecido en el citado Acuerdo Parlamentario, los Diputados de la Junta de Coordinación Política consideramos pertinente otorgar unos días más, tanto al Director del Organismo, como a los Diputados participantes, para que se tenga la suficiente información que amerite una sesión de comparecencia con resultados que otorguen beneficios a la comunidad acapulqueña.

Por los razonamientos antes expuestos, ponemos a consideración de esta Soberanía la propuesta siguiente de:

#### PUNTO DE ACUERDO

Único. Los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero modificamos el resolutive primero del Acuerdo Parlamentario mediante el cual se llama a comparecer al director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, ante la Comisión Legislativa de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, solo en lo relativo a la fecha en que se celebrará la sesión de comparecencia, para que se lleve a cabo el miércoles 19 de julio del 2017 a las 10:00 horas.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su conocimientos y efectos procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y

Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Artículo Cuarto.- Hágase del conocimiento público el presente acuerdo, a través de su difusión en el portal oficial del Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de julio del 2017.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Ciudadana Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Ciudadana Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Ciudadano Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal, Ciudadano Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Ciudadano Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Ciudadano Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Ciudadana Diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

#### La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, ciudadanos diputados y

diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta(a las 18:51 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas con 51 minutos del día martes 11 de julio del año en curso, se clausura la presente sesión y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero, para el día martes 18 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

<p><b>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</b></p> <p>Dip. Flor Añorve Ocampo Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Erika Alcaraz Sosa Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip Ricardo Mejía Berdeja Partido Movimiento Ciudadano</p> <p>Dip. Fredy García Guevara Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Iván Pachuca Domínguez Partido Acción Nacional</p> <p>Ma. De Jesús Cisneros Martínez Movimiento de Regeneración Nacional</p>
---

<p>Secretario de Servicios Parlamentarios Lic. Benjamín Gallegos Segura</p>
---

<p>Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
--